

**NULIDAD POR INDEBIDA DE NOTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA
SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.//PRF- 1148//ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE PAUJIL.**

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 04/07/2024 16:12

Para: notificaciones@contraloriadelcaqueta.gov.co <notificaciones@contraloriadelcaqueta.gov.co>; Contraloría Caquetá
<info@contraloriadelcaqueta.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN SOLIDARIA1.pdf; PODER GHA PRF1148 (1).pdf; 630-73-994000000032-0 (1).PDF;

Señores

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

info@contraloriadelcaqueta.gov.co

EXPEDIENTE: PRF- 1148.

ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE PAUJIL.

VINCULADOS: RODRIGO ANDRÉS CASTRO BETANCOURT Y OTROS

TERCEROS VINCULADOS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

ASUNTO: NULIDAD POR FALTA DE NOTIFICACIÓN DE LA
COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
E.C.

-
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, conforme al poder obrante en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal correspondiente, procedo a presentar **INCIDENTE DE NULIDAD POR LA COMPROBADA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES SUSTANCIALES QUE AFECTAN EL DEBIDO PROCESO**, solicitando desde ya que se declare la nulidad de todo lo actuado hasta la notificación del Auto de Imputación proferido en el proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1148, conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
T.P.No.39.116 del C.S.J.